

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**  
**COMITÉ DE MINISTROS**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 02/2011**

En Santiago de Chile, a 21 de julio de 2011, en las dependencias del Servicio de Evaluación Ambiental, siendo las 16:00 horas, se abre la Segunda Sesión Ordinaria del presente año, del Comité de Ministros. Preside la sesión la Ministra del Medio Ambiente, María Ignacia Benítez Pereira.

**1.- INTEGRANTES ASISTENTES:**

Asisten a la sesión los siguientes Ministros:

- Ministra del Medio Ambiente, Sra. María Ignacia Benítez Pereira.
- Ministro de Salud, Sr. Jaime Mañalich Muxi.
- Ministro de Energía, Sr. Fernando Echeverría Vial.
- Ministro de Minería, Sr. Hernán de Solminihac Tampier.

Se deja constancia que hay quórum suficiente para sesionar.

Asimismo, estuvieron presentes en la sesión: El Sr. Ricardo Irrázaval Sánchez, Subsecretario del Medio Ambiente; el Sr. Ignacio Toro Labbé, Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), y el Sr. Andrés Sáez Astaburuaga, Jefe de la División Jurídica del SEA.

**2.- ORDEN DEL DÍA:**

**I.- Introducción sobre el Comité de Ministros.**

Atendido el reciente cambio en la integración del Comité de Ministros, el Sr. Andrés Sáez Astaburuaga, Jefe de la División Jurídica del Servicio de Evaluación Ambiental, realiza una breve presentación en la cual explica la integración y funciones del Comité de Ministros.

A continuación se plantea el rol del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), como órgano de apoyo técnico-jurídico para la resolución de los recursos de reclamación de competencia del Comité. Se señala que el SEA efectuará minutas y presentaciones de cada uno de los recursos, los que dará a conocer primeramente a los asesores ministeriales y luego a los Ministros en las respectivas sesiones del Comité. En este marco, la Ministra del Medio Ambiente enfatiza la relevancia de que los asesores ministeriales participen de las reuniones preparatorias.

**II.- Conocimiento y resolución del Recurso de Reclamación PAC “EIA Relleno Sanitario Provincial de Osorno”.**

Un funcionario del Departamento de Participación Ciudadana del SEA, presenta ante el Comité el recurso de reclamación interpuesto el 19 de abril de 2010 por el Instituto de Ecología de Chile-Austral, representado por el señor Waldemar Monsalve Umaña, en contra de la Resolución Exenta N° 43, de 22 de enero de 2010, de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “EIA Relleno Sanitario Provincial Osorno”.

El Comité de Ministros, por unanimidad de los integrantes presentes, acuerda rechazar el recurso de reclamación indicado. Los fundamentos de la decisión se encuentran plasmados en el **Acuerdo N° 05/2011**, que se anexa a la presente acta y que forma parte integrante de la misma.

### III.- Conocimiento de Recursos de Reclamación PAC “Mina Invierno”.

Una funcionaria del Departamento de Evaluación Ambiental del SEA, presenta ante el Comité cinco recursos de reclamación interpuestos en contra de la Resolución Exenta N°25, de 21 de febrero de 2011, de la Comisión de Evaluación de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que calificó favorablemente el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Mina Invierno”.

Los integrantes formulan diversas preguntas sobre el proyecto y se acuerda aplazar la decisión para una próxima sesión.



*Maria Ignacia Benitez*  
**MARIA IGNACIA BENÍTEZ PEREIRA**  
Ministra del Medio Ambiente  
Presidenta del Comité de Ministros



*Ignacio Toro Labbé*  
**IGNACIO TORO LABBÉ**  
Director Ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental  
Secretario del Comité de Ministros

*MP/ASA/CVI/LPH*  
MP/ASA/CVI/LPH

- Dirección Ejecutiva, SEA
- División Jurídica, SEA (expedientes recursos correspondientes: 39/10 y 14/11)
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, SEA